FECHA: **OCTUBRE 2023**

ASUNTO: **ANÁLISIS DEL SECTOR - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE KILOMETRO 6, KILOMETRO 11 Y SAN ANTONIO DE LOS LAGOS, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.**

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta el sistema de compras y contratación pública, estableciendo en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., el deber de las Entidades Estatales de hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, técnica y de análisis de riesgo dejando constancia de este análisis en los Documentos del proceso.

En cumplimiento de lo anterior, **AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE ADI SAS ESP – GESTOR PDA AMAZONAS** para el proceso que se desarrollara, realiza el análisis del sector para contratar bajo la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS**, el siguiente objeto:

1. CONDICIONES DEL PROCESO A CONTRATAR

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE KILOMETRO 6, KILOMETRO 11 Y SAN ANTONIO DE LOS LAGOS, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	COMUNIDAD KILOMETRO 6, KILOMETRO 11 Y SAN ANTONIO DE LOS LAGOS, MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS
PLAZO	CUATRO (04) MESES
TIPOLOGIA DE CONTRATO	CONCURSO DE MERITOS
PRESUPUESTO	CINTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA PESOS ($ 155.824.040,00) M/CTE.

2. EL SECTOR DE LAS CONSULTORIAS EN COLOMBIA

2.1. INDICADORES GENERALES

2.1.1. Tasa de Cambio Representativa del Mercado.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. Se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros. La Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El 10 de octubre de 2023 un (1) dólar U.S equivale a $4.386,66; el resto del año de 2023 la moneda colombiana a presentado una variación del -8.81% ($-423.54) comparado al 1 de enero del 2023 donde equivalía a $ 4.810,20. En la siguiente gráfica publicada por el Banco de la república se puede observar el comportamiento de nuestra moneda en el último año.

Gráfico 1: Comportamiento del dólar en el año 2023



2.1.2. Inflación

De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en septiembre de 2023 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del 0,54%, la variación año corrido fue 8,01% y la anual 10,99%.

En septiembre de 2023 la variación anual del IPC fue 10,99%, es decir, 0,45 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 11,44%.

Gráfico 3: Inflación en Colombia a septiembre de 2023

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,93	**0,54**	10,08	**8,01**	11,44	**10,99**

Fuente: DANE, IPC

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

2.1.3. SUBSECTOR DE ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, SECTOR DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, Y PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB.

La ciencia que aglutina los conocimientos científicos y tecnológicos para la innovación, la invención, el desarrollo y las técnicas para la satisfacción de necesidades concretas. Para ello, emplea conocimientos propios de áreas como las matemáticas, la química, la física, la programación, los sistemas informáticos y otras que han ido apareciendo tras el desarrollo de las nuevas tecnologías. Asimismo, debe adecuarse a limitaciones de tiempo, seguridad, recursos, requisitos legales, entre otros. En cuanto a su procedimiento, y al margen de las diferencias que pueden existir por temas como la naturaleza de los proyectos o de las mismas empresas a las que asesora, éste se divide básicamente en dos fases:

- **Fase 1:** Elaboración de un diagnóstico: Los ingenieros consultores empiezan por valorar la situación, el proyecto o la idea que se quiere desarrollar o reconducir. Esta tarea incluye, por supuesto, un análisis de la propia compañía, de su funcionamiento y los recursos que tiene disponibles, y sobre todo de la viabilidad de sus planes de ingeniería.

- **Fase 2:** Definición de soluciones: Con base en ese diagnóstico, los ingenieros consultores se encargan de diseñar la solución más adecuada para cada caso. En este momento es imprescindible que combinen sus conocimientos técnicos con las herramientas de gestión comercial para la venta de soluciones de alto nivel tecnológico.

Las consultorías están ligadas íntimamente al comportamiento del sector construcción toda vez que un gran porcentaje de ellas hacen parte de todas las etapas de los proyectos de construcción, ya sea para llevar a cabo estudios y diseños o para llevar a cabo interventorías.

En el segundo trimestre de 2023, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,6%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,6%.

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[Pr]-II / 2022[Pr]-II	2023[Pr]/ 2022[Pr]	2023[Pr]-II / 2023[Pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	3,1	2,6	3,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-17,9	-16,3	-3,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-3,1	-0,6
Construcción	**-3,7**	**-3,6**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

En agosto de 2023, la variación mensual del ICOCIV fue -0,09%, en comparación con julio de 2023. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,09%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,26%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,24%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; Tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,19%).

2.1.4. SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

En este caso la necesidad de la entidad sobre la interventoría está relacionada con los servicios de consultoría, servicios de gestión basados en ingeniería e investigación, la cual está asociada usualmente en la tercerizaciones y asesorías operativas; el sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

- **Soporte:** Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

- **Distribución:** El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

- **Comercialización:** Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

Siendo así según la necesidad de la entidad para la presente contratación requiere contratar los servicios de interventoría o supervisión, servicios de gestión basados en ingeniería e investigación.

2.2. SERVICIO DE CONSULTORIA

El servicio de consultoría, que hace parte del sector de servicios empresariales, comprende una gran variedad de tipos de servicio que permiten que su campo de acción abarque tanto el sector público como el privado en torno a distintos sectores económicos.

La contratación de los servicios de consultoría se enmarca por lo general en el desarrollo de estrategia y en identificar posibilidades de mejora dentro de los procesos y procedimientos. Desde el punto de vista empresarial, la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son los de infraestructura de obras civiles y edificaciones, mientras que el resto tienen una repercusión mucho menor.

De acuerdo con que todo lo relacionado con consultorías es considerado un servicio que se presta con un alto grado de conocimiento técnico, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. Según el Banco de la República, el proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años a la conformación de economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, los sectores agropecuario y minero dominan la generación del valor agregado de un país. En las etapas posteriores, se inicia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación de los servicios. En este sentido y de acuerdo con el objeto del contrato, se concluye que pertenece al sector servicios.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo

En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - julio 2023ᵖ / enero - julio 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,4	2,5	14,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7	-6,3	14,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,3	4,4	11,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	-1,4	-4,8	9,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	34,7	16,8	6,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	4,9	9,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	-8,0	17,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,0	1,7	17,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	21,4	2,0	13,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,6	4,0	14,6
M	Clase 7310	Publicidad	12,7	5,1	12,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	-2,6	15,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,4	-0,9	13,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,0	3,7	8,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	1,9	9,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	16,1	4,8	14,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,7	1,8	10,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	5,9	15,8

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2023.pdf

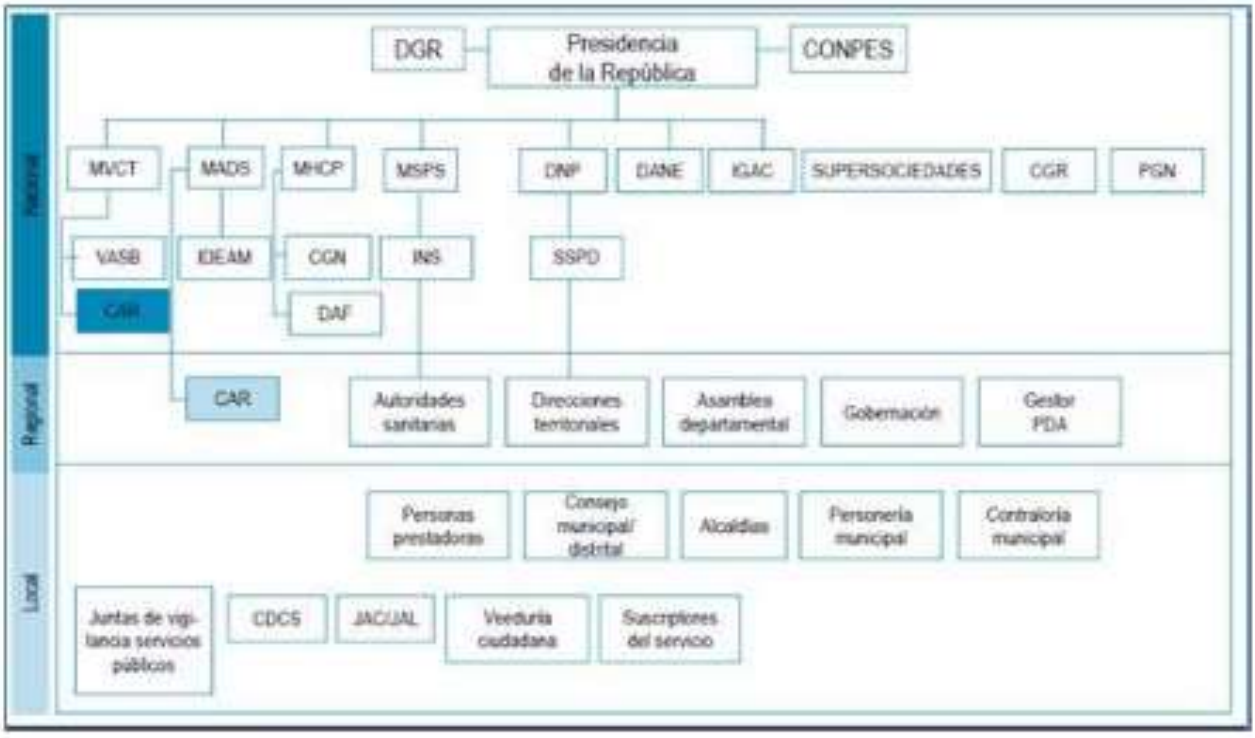
3. EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN COLOMBIA

3.1. CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Para mostrar un escenario general se presenta a continuación un organigrama del sector extractado Confederación de comités y vocales de control.

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Gráfico 6: Organigrama General Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en Colombia.



Antes de entrar en datos estadísticos es importante ver, muy resumidamente, los principales actores en lo que se refieres a asignación de recursos y ejecución de obras.

INSTITUCIONES	COMPETENCIAS
Minvivienda, el DNP, Minambiente, Minsalud y Minagricultura	Formulación de Políticas
Minhacienda, MVCT, DNP, DPS, Fondo de adaptación	Asignación y distribución de recursos
Minvivienda y Ventanillas Departamentales	Evaluación, viabilización y seguimiento de proyectos
Nación, Departamentos, Municipios y las ESP principalmente.	Ejecución de Obras

Los dineros para la financiación de las consultorías provienen de cuatro (4) fuentes principales, tres (3) del orden nacional y una (1) local. Ellas son:

- El presupuesto General de la Nación.
- Recursos del Sistema General de Participaciones - SGP.
- Recursos del Sistema General de Regalías – SGR.
- Las tarifas cobradas por cada servicio

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Es así como en el año 2020 en el mes de abril, el MVCT anunció la inversión de 2.4 billones de pesos en los Planes Departamentales de Agua. Recursos para alcances en componentes ambientales, construcción o mejoramiento de infraestructura, aseguramiento de la prestación de los servicios y planes de gestión del riesgo.

3.2. METAS NACIONALES SECTORIALES A 2030

En el documento "PLAN DIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO" del MVCT se hicieron públicas las metas que el país contempla para el período 2018-2030 en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico, para dar cumplimiento al compromiso adquirido en La Asamblea General, del 25 de septiembre de 2015, de los Estados miembros de Naciones Unidas.

En dicha Asamblea se firmó la Resolución 70/1 en la cual se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de los cuales se destaca el número 6 que proyecta garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos en el año 2030. A partir de este objetivo Colombia se propuso las siguientes metas:

META ODS	NOMBRE META ODS	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META PROYECTADA A 2030
1	DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	ACCESO A AGUA POTABLE (SUELO URBANO).	97,3%	100%
2	DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS.	EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS ACCESO A AGUA POTABLE (SUELO RURAL).	74,3%	100%
3	DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS Y PONER FIN A LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE SANEAMIENTO ADECUADOS.	87,4%	92,6%
4	DE AQUÍ A 2030, MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN, ELIMINANDO EL VERTIMIENTO Y MINIMIZANDO LA EMISIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIALES PELIGROSOS, REDUCIENDO A LA	PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES URBANAS DOMÉSTICAS TRATADAS DE MANERA SEGURA.	37,3%	68,6%

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

	MITAD EL PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES SIN TRATAR Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE EL RECICLADO Y LA REUTILIZACIÓN SIN RIESGOS A NIVEL MUNDIAL.			
5	DE AQUÍ A 2030, MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN, ELIMINANDO EL VERTIMIENTO Y MINIMIZANDO LA EMISIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIALES PELIGROSOS, REDUCIENDO A LA MITAD EL PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES SIN TRATAR Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE EL RECICLADO Y LA REUTILIZACIÓN SIN RIESGOS A NIVEL MUNDIAL.	PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES.	85%	92%

ODS: Objetivos de desarrollo sostenible APSB: Agua Potable y Saneamiento Básico.

3.3. METAS DEPATAMENTALES SECTORIALES AL 2023

La cobertura de agua potable en el departamento del Amazonas para el 2018 se encontraba en 38.66% y sistemas de alcantarillado en el 34,98%, teniendo en cuenta que los acueductos y alcantarillados entregados fueron pocos y los que se encontraban en ejecución presentaban demoras para su entrega, como meta para el 2023 el PDA pretende entregar 11 acueductos y 11 alcantarillados para ampliar la meta de cobertura al 42% y 38% respectivamente.

NOMBRE DEL INDICADOR	COBERTURA EN EL 2018	META AL 2023
Cobertura de agua potable	38.66%	42%
Cobertura de alcantarillado	34.98%	38%

4. ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

4.1. OFERTA

El objetivo del estudio de oferta para esta consultoría es determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto del actual contrato. Las empresas identificadas se consultan a partir de 3 fuentes:

Superintendencia de Sociedades (Base de datos de información empresarial), mediante la identificación correspondiente del Código CIUU del subsector económico, identificado previamente (Actividades de Ingeniería y consultoría técnica).

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOPII, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con consultorías/ interventorías en obras de ingeniería.

Registro de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC 81101500). En Colombia, el servicio referente al proceso a adelantar dentro del subsector de actividades de consultoría en ingeniería NO existe un monopolio u Oligopolio constituido de empresas, pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de pequeñas, medianas y grandes, en su mayoría empresas nacionales. En general, el sector presenta un predomino de empresas medianas y grandes según su nivel de ingresos, al igual que una amplia oferta de competidores. Solamente según la información del PIE (Portal de Información Empresarial) existen más de 330 empresas en este sector.

Según el SECOP II, la cantidad de proveedores identificados con el código 81101500, pertenecientes al sector de actividades en ingeniería civil:

REGISTRO DE PROVEEDORES SECOP II	CODIGO UNSPC 81101500	SE ENCUENTRAN REGISTRADO 2132 EMPRESAS

Con el propósito de realizar un análisis de la oferta, es necesario realizar un filtro del conjunto general de empresas identificadas en los sectores mencionados, para determinar que empresas se especializan en actividades de interventorías / consultorías en ingeniería civil en saneamiento básico. Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de Jerarquización.

2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector. A continuación, se presenta una muestra de empresas del sector referido:

Empresa	**NIT**	**Actividad económica**
Proyectos e interventorías LTDA	807004038	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4111. Construcción de edificios residenciales 4112. Construcción de edificios no residenciales 7210. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
Cadsa SAS	8000386203	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7490. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p
Jam Ingeniería y Medio ambiente SAS	830084684	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4390. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
Ingsa S.A.S	900427417	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4220. Construcción de proyectos de servicio público 4321. Instalaciones eléctricas

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

		3900. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
Tropical Ing. SAS	900535441	4290. Construcción de otras obras de ingeniería civil 7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
García Galvis y Cía. SAS	860059794	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Gestión de proyectos de Ingenieros GPI LTDA	830046422	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4290. Construcción de otras obras de ingeniería civil 7020. Actividades de consultoría de gestión 7410. Actividades especializadas de diseño
Projekta Limitada Ingenieros consultores	860531577	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7120. Ensayos y análisis técnicos 7490. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Modepca ltda	830083934	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p
Ingenierías Alidas S.A.S.	900424464	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Meridian Consulting Ltda	830116500	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4290. Construcción de otras obras de ingeniería civil
Centro nacional de Consultoría	800011951	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
SGS	8600499210	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Geosigma Ltda	8300184382	7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

4.1.1. CONCLUSIONES ESTUDIO DE OFERTA

- El sector de estudio presenta una amplia oferta de empresas que ejecutan actividades de consultoría en obras de ingeniería en infraestructura. No es un mercado concentrado, sino ampliamente competitivo.
- El sector está conformado en su mayoría por pequeñas y medianas empresas nacionales.
- En su mayoría, la ubicación de estas empresas se encuentra en Bogotá D.C, Medellín, Cali, y Bucaramanga.

4.2. DEMANDA

Mediante el documento CONPES 3463 de 2007 se establece en Colombia la política de los Planes Departamentales de Agua para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Algunos de los principios son:

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

- Los Departamentos en cabeza de la Gobernación, serán prioritariamente la instancia de coordinación con el Gobierno Nacional en la implementación de los Planes.
- Se establecerán planes de inversión integrales, con perspectiva regional, a partir de un componente de pre-inversión que podrá cofinanciar la Nación.
- Se articularán las diferentes fuentes de recursos: SGP, tarifas ajustadas al marco tarifario vigente, regalías, recursos propios de las empresas, otros recursos de los presupuestos territoriales, aportes de las Corporaciones Autónomas Regionales y los aportes del Gobierno Nacional.
- Se llevará a cabo un manejo transparente de los recursos, a través de esquemas fiduciarios, con participación de la Nación y un esquema de rendición de cuentas del Departamento a las entidades de control y a la ciudadanía.

El estudio de demanda busca identificar procesos similares realizados por otras entidades públicas, para ver como contratan y bajo qué modalidades se adelantan este tipo de procesos de construcción de obra:

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
CM-PDA-001-2020	CUNDINAMARCA - EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 875.279.748,00
CM-002-2020	CUNDINAMARCA – ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIPILE	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO LA BOTICA, MUNICIPIO DE QUIPILE – CUNDINAMARCA	$ 243.000.000,00
PAF- ATF-I-019-2018	FINDETER	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN TANQUE CUPINO CON ESTACIÓN DE BOMBEO, IMPULSIÓN Y CONDUCCIÓN HASTA LA RED DE DISTRIBUIDORES ETAPA 1 – MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.	$ 672,103,860.00
EMSPO-CP-2023-006	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OROCUÉ S.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DEL ALGARROBO, MARIARA Y CARRIZALES DEL MUNICIPIO DE OROCUE	$ 699.035.010,00

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

4182.010.32.1.528-2023	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA LEONERA CABECERA	$161.619.454,00
AHCMAIN03-023	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA SA ESP	INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POB	$ 188.493.025,00

4.2.1. CONCLUSIONES ESTUDIO DE LA DEMANDA

Según la información del SECOP, se registran varios procesos de consultoría con las características del presente proceso.

- Estos servicios son contratados principalmente por entidades municipios, empresas departamentales de servicio público o entidades nacionales.

- Las modalidades más frecuentes de contratación son dependiendo la cuantía establecida. Generalmente procesos grandes se contratan a través de convocatoria de concurso de méritos, y para menores cuantías se realiza a través de mínima cuantía.

- En general, para procesos mayores cuantías de 300 millones de pesos, predomina la modalidad de convocatoria meritoria o (concurso de méritos).

- Respecto a los contratistas o participantes, se presentan en forma de consorcio en procesos con cuantías grandes, mientras que, en procesos con menores cuantías, predominan personas naturales como contratistas.

5. COSTOS DE LA CONSULTORIA

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

5.1. COSTOS DIRECTOS DE LA CONSULTORIA

Para determinar el valor de los honorarios de los contratistas que se relacionan en sus consultorías, se soporta con una tabla de honorarios que fue establecida comparando los valores de entidades nacionales como la ANI, DNP y Superservicios, como se muestra a continuación:

PERSONAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	HONORARIOS ANI	HONORARIOS DNP	HONORARIOS SUPERSERVICIOS	PROMEDIO
Director de consultoría: Cantidad: 1	Pregrado: Ingeniero civil o sanitario o ambiental y sanitario. Posgrado: Especialista en Gerencia de Proyectos. Experiencia general profesional: mínima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.	$10.108.800	$ 11.080.746	$ 12.816.957	$11.335.501
Especialista Geotecnista: Cantidad: 1	Pregrado: Ingeniero civil.Posgrado: Especialista en geotecnia y/o fundaciones.Valido también: Maestría con énfasis en fundaciones y/o geotecnia.Experiencia general profesional: mínima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.	$10.108.800	$ 11.080.746	$ 12.816.957	$11.335.501
Especialista Estructural: Cantidad: 1	Pregrado: Ingeniero civil. Posgrado: Especialista en estructuras. Valido también: Maestría con énfasis en estructuras. Experiencia general profesional: mínima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.	$10.108.800	$ 11.080.746	$ 12.816.957	$11.335.501
Especialista hidráulico: Cantidad: 1	Pregrado: Ingeniero civil. Posgrado: Especialista en hidráulica y/o recursos hídricos.	$ 10.108.800	$ 11.080.746	$ 12.816.957	$11.335.501

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

	Valido también: Maestría con énfasis en Hidráulica y/o Recursos Hídricos. Experiencia general profesional: mínima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.				
Ing. De apoyo Civil o Ambiental: Cantidad: 1	Pregrado: Ingeniero ambiental o ambiental y sanitario. Experiencia general profesional: mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.	$ 5.054.400	$ 5.464.476	$ 4.804.250	$ 5.107.709
Secretaria: Cantidad: 1	Bachiller. Experiencia general: mínima de un (1) año.	$ 1.909.440	$ 1.517.908	$ 2.068.306	$ 1.831.885

Nota: Cabe aclarar que los perfiles específicos que se establecen en la tabla anterior no son obligatorios, las características del perfil, dedicación y cantidad son determinadas en cada consultoría, por lo anterior esta tabla establece valores promedio de referencia para los honorarios de los cargos que se mencionan y similares.

Se determinó el valor de los pagos a profesionales así:

CANT	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	PARTICIPACIÓN (MESES)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoría	$ 11.335.501,00	50%	4,00	$ 22.671.002,00
1	Residente de Interventoría	$ 5.107.709,00	100%	4,00	$ 20.017.227,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Inspector Interventoría	$ 2.752.153,33	100%	4,00	$ 22.017.227,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 65.119.065,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**1,86**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 121.121.461,00**

5.2. COSTOS INDIRECTOS DE LA CONSULTORIA

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Los costos indirectos de la actividad de consultoría están determinados por los precios de los distintos elementos físicos que se requieren para la ejecución de la actividad (mobiliario, tecnología, transporte, logística, etc.). Los precios de la mayoría de estos elementos están determinados por el índice de precios al consumidor (IPC).

COSTOS INDIRECTOS					
CANT.	**CONCEPTO**	**COSTO ($)**	**DEDICACIÓN MENSUAL (%)**	**PARTICIPACIÓN (MESES)**	**VALOR PARCIAL ($)**
1	Transporte aéreo, terrestre y fluvial	$ 1.469.603,75	100%	4,00	$ 5.878.415,00
1	Papelería	$ 1.000.000,00	100%	4,00	$ 4.000.000,00
1	Laboratorio y control de calidad	$ 1.000.000,00	100%	4,00	$ 4.000.000,00
1	Servicios Públicos, internet	$ 1.000.000,00	100%	4,00	$ 4.000.000,00
1	Arriendo oficina	$ 700.000,00	100%	4,00	$ 2.800.000,00
				SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 20.678.415,00**

6. MARCO LEGAL DE LA ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA

El proceso contractual debe estar ajustado al marco legal aplicable, en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, y contener los requisitos habilitantes y de ponderación que los oferentes deben cumplir para la participación en el proceso de selección del oferente, los cuales deben ser objetivos y acordes con los Principios de la Contratación Pública, la ley 80 y sus modificatorios, así mismo por el monto y alcance de la consultoría **ADI S.A.S E.S.P** se regirá por un proceso de contratación de **CONCURSO DE MERITOS** el cual se realizara a través del SECOP, "*El concurso de méritos es una modalidad de selección en el cual se elige al contratista en razón de la mayor capacidad técnica, científica, cultural o artística, con el fin de escoger la persona más idónea para la realización del objeto contractual*". Según la ley 1150 de 2007 "*Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación*"[1].

La Ley 80 de 1993 define los Contratos Estatales de Consultoría en su artículo 32 como "*los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.*

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos"[2]

[1] https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/modalidades-de-selecci%C3%B3n-licitaci%C3%B3n-concurso-de-merito-selecci%C3%B3n-abreviada-m%C3%ADnima-cuant%C3%ADa-0

[2] Ley 80 de 1993. De los contratos estatales.

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

En relación con la responsabilidad de los consultores, interventores y asesores, el artículo 53 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 indica que: *"Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría*" (…).

7. ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA EL PROCESO

ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS. **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE KILOMETRO 6, KILOMETRO 11 Y SAN ANTONIO DE LOS LAGOS, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son	
INDICACIONES	**ADI S.A.S E.S.P** deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	**Capital de Trabajo**: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos. **Índice de Liquidez:** el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **Índice de Endeudamiento:** el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **Índice Cobertura Intereses:** el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

	intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**La capacidad organizacional** es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio)** el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total)** el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente

7.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA A CUMPLIR POR LOS OFERENTES

Una parte importante de la evaluación de los oferentes de procesos de contratación estatal es la información financiera que se mide a través de uno indicadores con los cuales se plantea el predecir la capacidad financiera y organizacional mínima requerida con el fin de "garantizar" que el contratista seleccionado tenga la capacidad de llevar a feliz término cada una de las actividades contratadas.

De acuerdo con los pliegos de condiciones, los indicadores corresponden a:

- *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.*

 El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de Intereses	≥0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

 Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual debe encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

- *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la Estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública de infraestructura de agua potable y sa neamiento básico.

ALEJANDRO PINEDA GUERRA
Director de Infraestructura y Social ADI S.A.S E.S.P

ORIGINAL FIRMADO

Proyectó:	Cristian A Noguera K	Cargo: Contratista ADI - Dirección Infraestructura y Social	Firma:
Aprobó:	Alejandro Pineda Guerra	Cargo: Director de Infraestructura y Social	Firma:

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO